



Medellín, 21/12/2022

COMUNICADO

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES I.E. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS
ASUNTO: EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE ÚLTIMO PAGO
FECHA: DICIEMBRE DE 2022

Desde la Secretaría de Educación continuamos evidenciando que los directivos docentes que presentan renuncia definitiva a su cargo, no están entregando en debida forma los Fondos de Servicios Educativos, adicionalmente no diligencian el formato establecido para este fin (informe de gestión financiera), ocasionando traumatismos en la gestión que debe realizar el directivo docente entrante.

Dado lo anterior, atentamente les informamos que a los Rectores y Directores Rurales de las Instituciones Educativas se les expedirá el certificado de último pago por parte de la Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales, aportando adicionalmente, **constancia de la oficina de Fondos de Servicios Educativos de la presentación del informe de gestión financiera**, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, especialmente las definidas en la Ley 951 de 2005, que fija las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, y establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del estado presenten al separarse de sus cargos un informe de la gestión financiera, a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones.

Es importante resaltar que el artículo 15 ibídem establece que, cuando el servidor público saliente se abstenga de realizar la entrega del informe de los asuntos y recursos a su cargo, en los términos de esta ley, será requerido por el órgano de



SC4887-1





control interno correspondiente, para que en un lapso de quince (15) días, contados a partir de la fecha de su separación, cumpla con esta obligación y en caso de incumplimiento de la mencionada norma, sea sancionado disciplinariamente en los términos de ley.

Atentamente,

Maribel López

MARIBEL DE LA VALVANERA LÓPEZ ZULUAGA

Subsecretaria Administrativa
Secretaría de Educación

Anexo: Formato de solicitud de certificado de último pago y Formato de informe de gestión financiera.

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Edwin Gilberto Acevedo Duque, Director Financiero – Subsecretaría Administrativa	<i>[Signature]</i>	16/12/2022
Aprobó	Jayson David Vásquez Cuartas, Director Nómina y Prestaciones Sociales – Subsecretaría Administrativa	<i>[Signature]</i>	16.12.2022
Proyectó	Cecilia Suárez García, Profesional Especializada Fondos de Servicios Educativos – Dirección Financiera	<i>[Signature]</i>	16/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 - Teléfonos 57 (4) 383 84 04 - Medellín - Colombia